

Sesión Ordinaria N° 55 del 15 de Abril de 2003.-

Se inicia la sesión a las 15: 00 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Ignacio Tapia Gatti, Marcelo Fuentes García, Marco Olivares Cárdenas, José Sandoval Gómez y Sra. Verónica Fernández Leal y actúa de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.-

De conformidad a lo estipulado en la sesión ordinaria N° 54, se hace entrega a todos los miembros del concejo de informe de cumplimiento Plan Gestión año 2003.-

Sr. Alcalde comunica que llamó esta mañana el Sr. Director Regional de Obras Portuarias, informando que no podían venir por haberse enfermado la abogada que vino de Stgo. y que solicita sesión para el día de mañana.-

El Concejo Municipal firma las cartas compromisos de financiar los costos operacionales que se generen por la ejecución de los proyectos "Reposición posta de salud rural sector Puyan" código BIP 20055386-0 y el de "Sector los Ángeles de Quehui", código BIP 20190391-0.-

Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N° 54 de fecha 1 de Abril 2003.-

Sr. Alcalde informa que ha contar de hoy y de común acuerdo, por un período de tres meses dirigirá el recinto municipal de calle Galvarino Riveros el funcionario Haroldo Ballesteros C.-

INFORME SEÑOR ALCALDE ARTICULO 8º LEY 18.695.-

1.- Contrato Ejecución de Obra de fecha 04.04.2003, Reparación del Lomo de Toro Ruta 5 Sur (frente al N°1628), Contratista Sr. Luis Arcadio Barría Díaz, valor \$650.000.-

Sr. José Sandoval, que los gastos de reparación de los lomos de toros son excesivos, en el caso del ubicado en Gamboa siempre a la salida de los educandos hay Carabineros.-

Sr. Alcalde, que esto se solucionará cuando se traslade el colegio a su nueva ubicación y el Sr. Ingeniero de Transito que realizó el último estudio propone la instalación de semáforo en la esquina.-

Sr. Verónica Fernández que deben buscarse los recursos para ese semáforo.-

Todos los Concejales están de acuerdo en que se estudie el presupuesto para colocación de semáforo en Panamerica Sur con calle Ubaldo Mansilla.

2.- Contrato Ejecución de Obra de fecha 09.04.2003, Provisión de materiales y mano de obra para la construcción de mobiliario para las salas de párvulo de los colegios de: Rilán, Llao-Llao, Padre Hurtado, Teresa de los Andes, Nercón; Contratista Sr. Gustavo Enrique Soto Ganga, valor \$1.650.000.-

3.- Contrato Ejecución de Obra de fecha 09.04.2003, Mano de obra y provisión de materiales para la ejecución de la unión domiciliaria del Centro Cultural, Contratista Sra. Angélica Muñoz Silva, valor \$2.065.000.-

Sr. José Sandoval consulta el motivo de este trabajo en este edificio de muchos años de funcionamiento.

Sr. Alcalde que este trabajo se debe realizar debido a que el Centro Cultural Comunitario no estaba conectado a la red de alcantarillado y se están produciendo inundaciones dentro del edificio en época de Invierno.-

4.- Contrato Prestación Servicios de fecha 02.04.2003, ejecución de trabajos relacionados y de apoyo para el Estudio de Actualización del Plan Regulador de Castro, Profesional Sr. Jimmy Alvarado Farias, (02 Abril al 30 Junio 22003), valor \$660.000.-

Sra . Verónica Fernández consulta en que consiste esta contratación o el motivo.-

Sr. Alcalde, que se fue el dibujante del programa Autocad, que es necesario para los trabajos del Plan Regulador y fue reemplazado por el Sr. Alvarado Farias.

5.- Contrato Ejecución de Obra de fecha 04.04.2003, Confección de hitos de hormigón, Contratista Sr. Luis Arcadio Barría Díaz, valor \$300.000.-

6.- Contrato Prestación Servicios de fecha 01.04.2003, Sr. Juan Luis Concha Sepúlveda, como experto en materias de catastro, sistema honorarios a suma alzada, para realizar Estudio de catastro de Patentes Municipales vigente del radio urbano de la comuna y Reactualizar la información de la base de datos, con la red existente de los locales comerciales, por concepto de propaganda, adherida al local, periodo 01 Abril al 30 de Junio 2003, honorario bruto \$833.331.-

7.-Modificación Contrato Ejecución Estudios de fecha 26.03.2003, con la Fundación Eduardo Freí, aumentándose en 25 días hábiles para la ejecución del estudio Actualización PLADECO.

8.-Renovación de contratación de Srta. Alejandra Toro Collins desde el 14 de Abril al 31 de Mayo de 2003, trabaja en relaciones públicas.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO MUNICIPAL:

1.- Oficio N°020 de fecha 02.04.2003, a Junta Vecinos Población Enrique Rodríguez Estévez, comunica que dicha organización puede hacer uso de terreno de equipamiento ubicado en el sector Oeste de dicha población, destinándolo a una multicancha.-

2.- Oficio N°021 de fecha 02.04.2003, a la Corporación Evangélica Revelación Siglo XXI, comunica que petición sobre terreno de equipamiento ubicado en calle Félix Garay esquina Piloto Samuel Ulloa, fue destinado a la Junta de Vecinos Pob. Enrique Rodríguez Estévez.-

3.- Oficio N°022 de fecha 11.04.2003, a Sres. Concejales, cita sesión ordinaria día 15 Abril 2003.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONCEJO MUNICIPAL:

1.- Oficio N°291 de fecha 08.04.2003, de Alcaldía, al Sr. Ministro del Interior, solicita transferencia gratuita de inmueble municipal a la Sra. Doris Fernández Fernández.-

2.- Oficio N°293 de fecha 09.04.2003, de Alcaldía, al Sr. Ministro de Hacienda, solicita autorización adquisición sistema leasing de un camión Mercedes Benz, tolva de 6 M3, por un valor de US\$36.000 más IVA.-

3.- Certificado N°138 de fecha 02.04.2003, de Secretario Municipal donde consta el acuerdo unánime del Concejo para la adquisición de un camión M. Benz con tolva de M3 por sistema leasing.-

4.- Certificado N°139 de fecha 02.04.2003, de Secretario Municipal, donde consta el acuerdo unánime del Concejo para transferir a título gratuito un bien raíz de una superficie de 133,50 M2, ubicado en Pasaje Las Rosas s/n de la Pob. Juan Soler M, a la Sra. Doris Fernández Fernández.-

5.- Decreto N°025 de fecha 14.01.2003, de Alcaldía, autoriza contratación directa prestación servicios de Raciones Alimenticias a Empresa Servicio Alimentación Región de Los Lagos, por un valor de \$10.000.000 y la contratación directa prestación servicios traslado terrestre Empresa Queilen Bus, por un valor de \$10.000.000; destinado al Campeonato Nacional Fútbol Amateur a las delegaciones y selecciones participantes.-

6.- Decreto N°132 de fecha 31.03.2003, de Alcaldía, autoriza el pago de \$10.000.000 a la Empresa Servicio Alimentación Región de Los Lagos, destinado a cancelación raciones alimenticias; y la cancelación de \$10.000.000 a la Empresa Queilen Bus Ltda., destinado cancelación pasajes a la selecciones participantes en Campeonato Nacional fútbol Amateur.-

Los Concejales dialogan sobre los recursos externos del campeonato de fútbol amateur realizado en Enero del presente año.-

Sr. Alcalde, que el Sr. Intendente Regional mediante oficio prometió un aporte de M\$ 15.000 para mejoramiento urbano, en base a ello el Municipio canceló pasajes aéreos de delegaciones, del orden de los M\$ 18.000, y se recibió M\$10.000 de Chile Deportes.

7.- Decreto N°135 de fecha 02.04.2003, de Alcaldía, transferencia \$200.000 a las Damas de Rosado, destinado a alimentación, atención pacientes Consultorio Castro Alto.-

8.- Decreto N° 136 del 02.04.2003, de Alcaldía, donación camión Chevrolet Luv, modelo C-40, año 1991, al Liceo Politécnico Castro.-

9.- Ord. N°010 de fecha 08.04.2003, de Colodyr Castro, solicita aporte \$1.000.000, para cubrir las necesidades que requiere el gimnasio fiscal.-

Algunos concejales consultan el motivo de esta solicitud de aporte.-

Sr. Alcalde que el Colodyr ayuda siempre al municipio en diferentes actividades como lo fue también en el último nacional amateur y que estimo conveniente el hacer la transferencia solicitada, que es para pintar interiormente y mantener como siempre bien este recinto deportivo.-

Sr. Ignacio Tapia, que es bonito tener un gimnasio bien tenido hasta hermoso considerando los años que tiene, cerca de dos décadas.

Sr. Marcelo Fuentes, plantea que antes el Consejo Local de Deportes también administraba muy bien el estadio.-

Sr. Alcalde, que después planteará esto de la administración del estadio, cuando presente modificación presupuestaria.

El Concejo acuerda por unanimidad el transferir M\$ 1.000.- al Colodyr de Castro, destinados a apoyar los arreglos del Gimnasio Fiscal de Castro.-

10.- Carta de fecha 09.04.2003, del Centro Pro Ayuda al Fisurado de Castro, solicitan aporte para programa actividades Operativo Fundación Gantz.-

Se lee el documento completo para mejor resolver.-

Sr. Alcalde informa que la Corporación Municipal colaborará con ir a buscar y a dejar a los facultativos a Puerto Montt, y si el Concejo esta de acuerdo se puede otorgar un aporte.-

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad el realizar transferencia por M\$ 250., al Centro Pro- Ayuda al Fisurado de Castro, para ayudar a gastos de pasajes, remedios y alimentación para operativo año 2003.-

11.- Fax N°29 de fecha 10.04.2003, de Director Regional Obras Portuarias de Los Lagos, comunica imposibilidad asistir reunión Concejo Municipal día 15 Abril 2003, disponiendo su visita para el día 16-04.2003.-

12.- Carta de fecha 03.04.2003, de Pdte. Canal Vecinal de Clubes Deportivos (Liga Amistad Vecinal), solicitan audiencia al Concejo Municipal para dar a conocer situación económica y de infraestructura de dicha organización.-

Se le otorgará audiencia para la próxima sesión extraordinaria.-

13.- Carta de fecha 01.04.2003, de Unión Comunal Jtas. Vecinos Castro, dan a conocer malestar por poco personal de Carabineros en el Festival Costumbrista Chilote.-

Sr.- José Sandoval que se lea íntegramente la carta de la Unión Comunal de Jtas. de Vecinos.

Sr. Alcalde, indica que hubo una reunión a fines de Marzo donde se habló este tema.-

Sr. Marcelo Fuentes, que la idea es que se pueda llegar a las autoridades de Carabineros para lograr que se aumente la dotación de la Comisaría de Castro, que se debe hacer algo formal para aumentar el personal operativo; que la Unión Comunal también debería evaluar lo bueno y lo malo del Festival Costumbrista Chilote.

Sr. Alcalde que el tema de Carabineros es de tipo nacional, se ha oficiado y la respuesta es la misma la falta de personal, Castro ha crecido en habitantes de acuerdo al último censo en un 33,4 %.-

Sr. José Sandoval, en cuanto retén en Castro alto, esta solicitud siempre ha sido negativa desde hace varios años y por eso se adquirieron 2 camionetas entre Municipio y Gobernación y después un retén móvil con el acuerdo del actual Concejo, el Plan Cuadrante tiende a no aumentar las tenencias según han expresado en los medios de comunicación Carabineros de Chile.-

Se acuerda oficial al Sr. Director General de Carabineros cuando se tenga los antecedentes de la actual dotación operativa para la población de nuestra comuna.-

14.- Carta de fecha 03.04.2003, del Museo Municipal Castro, informa visitas mes Marzo 2003.-

15.- Ord.N°066 de fecha 14.03.2003, de Corporación Chiloé Stgo., acusa recibo y agradece aporte de \$800.000 correspondiente a subvención año 2003.-

16.- Of. N°124 de fecha 01.04.2003, de Alcalde Municipalidad Quemchi, solicita aporte de \$1.000.000 para la adquisición Busto Escritor Francisco Coloane.-

Se da lectura al oficio del Sr. Alcalde de Quemchi, que indica que el valor para la adquisición de un busto alcanza a M\$ 1.000.-

La opinión de todos los miembros del Concejo es que se debe colaborar con el busto de Sr. Coloane, se hace mención que esta Corporación por los méritos literarios de Don Francisco cuando se instaura el premio I. Municipalidad de Castro fue el primero en recibirlo y se nominó con su nombre una importante calle del sector alto, estando el escritor vivo.-

Se acuerda por unanimidad el transferir la suma de M\$ 350., destinados a apoyar la adquisición, instalación busto del Escritor Chilote Sr. Francisco Coloane.-

17.- Of. N° 154 de fecha 31.03.2003, de Alcalde Municipalidad Chonchi, solicita la restitución de los dos cañones ubicado en Plaza de Armas de Castro.-

Se busca la documentación sobre este tema, le lee el acuerdo del CODECO en su Sesión Ordinaria N° 2 de fecha 31.01.92, los Oficios enviados a la Municipalidad de Chonchi: Of. N° 09 del 25.02.92 Codeco, Of. N° 60 del 12.11.98 Concejo Municipal, Of. N° 042 del 11.04.2001 de Concejo Municipal.

Se analiza ampliamente esta materia, concluyéndose con el acuerdo unánime de cumplir el compromiso que existe de años atrás, sobre los cañones del Fortín Tauco ubicados actualmente en la Plaza de Armas de nuestra ciudad, en cuanto a que vuelvan a su lugar de origen, lo cual se hará dentro de este año, debiendo informarse a la comunidad sobre este tema histórico y del hecho también de que se gana un lugar turístico para la Provincia de Chiloé.-

Se oficiará comunicando que se acordó por unanimidad que los dos cañones volverán a su lugar de origen dentro del transcurso del presente año.-

18.- Carta de fecha 25.03.2003, del Club Deportivo Estrella del Sur, presentan proyecto denominado "Construyamos deporte a partir de un espacio adecuado", solicitan entrega en comodato terreno ubicado en sector rural de Piruquina.-

Estudiada la solicitud el concejo acuerda por unanimidad realizar comodato con el Club Deportivo Estrella del Sur, por 2 hás, debiendo estipularse que en el plazo de 2 años a contar de la entrega efectiva del terreno, debe estar realizado el proyecto, de no cumplirse con las obras por ellos proyectadas se rescinde el comodato en forma inmediata, que se establezca que la municipalidad se reserva la facultad de pedir la restitución del terreno prestado en cualquier tiempo.- La DOM deberá hacer el plano de subdivisión del terreno para efecto del comodato (2 hás.) y el Asesor Jurídico redactar la minuta o borrador para ser aprobado por el Concejo Municipal.-

19.- Fax de Marzo 2003, de Asesoría Capacitación de Temuco, invita Seminario Taller días 25 y 26 Abril 2003.-

VARIOS:

Sr. Alcalde, que se encuentra presente el Sr. Director de Administración y Finanzas Don Edmundo Alvarez, con el objeto de la presentación de una proposición de modificación presupuestaria por un total de M\$ 3.543.-

Sr. Alvarez, hace entrega a todos los miembros del concejo de una hoja con la proposición y el motivo de los cambios en las cuentas mencionadas.-

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad la siguiente modificación presupuestaria:

Sr. Alcalde se refiere al VI Congreso en Iquique, lee el artículo 8º de la Asociación Chilena de Municipalidades que indica que pueden asistir el Alcalde y hasta 3 Concejales elegidos por el Concejo.-

Se platica esto debido a que hay cuatro concejales con intenciones de participar Sra. Verónica F., Sres. Ignacio T. José Sandoval y Marco O., viéndose que no hay una salida legal para que asistan todos, no queda más que realizar un sorteo.-

Sr. José Sandoval, indica que no asistirá debido a que no quiere crear problemas, ni participar de sorteos, cuando hay concejales que han asistido a todos los eventos de la Asoc. de Municipalidades.-

Asistirán al VI Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades en la ciudad de Iquique, el Sr. Alcalde Sra. Verónica Fernández, Sr. Marco Olivares, los nombrados se inscriben en la comisión Educación y el Sr. Ignacio Tapia en Gestión Local, los gastos en que incurran serán devueltos mediante rendición de cuentas.-

Se deja establecido que para el próximo congreso asistirán los Concejales Sres. José Sandoval y Marcelo Fuentes.-

Sr. Alcalde propone la creación de la Oficina de Deportes Municipal, lo cual ha sido planteado por algunos Concejales con bastante fuerza, la persona que trabajaría en esto sería el Sr. Marcelo Ruiz González, el cual se relacionaría con las federaciones deportivas, extraescolar, muestra documento con las ideas básicas del funcionamiento de esta oficina y donde se plantea que la administración del estadio de calle Freire sea de este organismo y que solicita la opinión en cuanto a la oficina y al cuidado y administración del estadio de fútbol.-

Sr. José Sandoval, esta de acuerdo con la creación de la oficina del Deporte, que el ideal es que un funcionario viva en una casa Municipal dentro del recinto y cuide el estadio; que por otra parte los Concejales no tienen oficinas y no se siga ocupando el espacio municipal.-

Sr. Alcalde que cuando se haga las oficinas para el Juzgado de Policía Local y Transito, habrá espacio para los Concejales en el Municipio.

Sr. Marco Olivares, que se cree esta oficina y administre el estadio, ya que todo el costo de mantenimiento y arreglos es de cuenta municipal.-

Sr. Ignacio Tapia que esta conforme con esta oficina, se alegra por ello y la persona elegida es alguien que en el básquetbol fue uno de los mejores bases de Sudamérica, hay que cuidar la cancha de fútbol, hay que buscar con la Asociación de Fútbol lo mejor para este recinto.-

Sr. Marcelo Fuentes, que todo lo nuevo es positivo, que sea medible, que se fortalezca las instituciones rurales y urbanas, que se apoye los objetivos deportivos de la comuna, en cuanto a la administración del estadio hay que escuchar la proposición de los dirigentes del fútbol, otra alternativa es el Colodyr que administro muy bien hace algunos años el recinto de calle Freire.

Sra. Verónica Fernández, concuerda que a medida que aumenta la población deben aumentarse las atenciones a la gente, en este caso el deporte, en cuanto al estadio que lo administre el municipio.

Sr. Alcalde que la administración del estadio quedará pendiente hasta no escuchar a los dirigentes del fútbol.-

El Concejo acuerda por unanimidad el contratar a un funcionario a honorarios para la creación de la Oficina del Deporte Municipal.

Sr. José Sandoval, solicita que se le de alguna responsabilidad en algún área , no para tomar decisiones sino que para traer inquietudes, peticiones de la gente y que se necesita tener en especial un rubro; que a veces un tema se alarga mucho y no se toman acuerdos, que siempre se deje una media hora para invitaciones como Vialidad, el Gremio Hotelero, Cámara de Comercio, es necesario escuchar gente, sus ideas, planteamientos.- Que se envíe una nota al empresario por la inversión realizada en la comuna.-

Sr. Alcalde, que no fue invitado a la inauguración del edificio del Sr. Juan Andrade, pero que envió la nota de felicitación.-

Sra. Verónica Fernández, que no fue invitada, hubo algunos concejales invitados y otros no, nunca he tenido problemas con el Sr. Andrade o Becker, ellos son los dueños y pueden invitar a los que quieran, se suma a la nota de felicitaciones a los privados.-

Sr. Marco Olivares que no es partidario de felicitar a los privados que construyen, pues hay muchos rubros más, en que personas, sociedades, empresarios, hacen cosas para dar trabajo a la gente y no se le reconoce por parte del concejo, hay capitales comprometidos que dan mano de obra, no por esto esta en desacuerdo con las nota.-

Sr. Marcelo Fuentes, que esto apunta más a incentivar al sector privado, que se suma a las felicitaciones.-

Se acuerda officiar al Sr. Juan Andrade, felicitándolo por la inversión realizada en el edificio terminado frente a la Plaza de Armas de nuestra ciudad.

Sr. Ignacio Tapia, que en el pasaje de calle O'Higgins "Guichapani", ahora quieren ver la posibilidad de hacer estudio de ingeniera para la pavimentación y poder optar a algún proyecto.

Sr. Marcelo Fuentes, que en el congreso de Iquique debería verse el proyecto presentado al Congreso, en el cual se propone que las Municipalidades manejen los dineros de educación, se corre el peligro de que desaparezcan las Corporaciones ya que se perdería la bonificación de la mano de obra.- Que a la Corporación la Contraloría Regional emitió un informe a fines del año pasado, en que se hacen varias observaciones de tipo organizativo, financiero, de que no hay Directiva, etc., que solicita que se le entregue copia de la respuesta a la Contraloría, que solicita el acuerdo del Concejo como cuerpo colegiado; al Concejo lo único que se le entrega es el Padem.-

Sr. Alcalde , que la Contraloría hace dos años que comenzó a revisar a las Corporaciones, y de las observaciones que hizo se dio respuesta oportuna dentro del plazo, de ahí la Contraloría contestará que se encuentra conforme y que se debe mejorar, que si la finalidad de conocer los temas es con el propósito de mejorar la gestión, y no difundirlo para crear dificultades, entrega la respuesta con agrado, que se ha requerido esto con pronunciamiento de cuerpo colegiado y para evitar votaciones sobre el tema y como transparencia, entregaré la respuesta a todos los miembros del Concejo .

El Concejo en pleno esta de acuerdo en que se le entregue fotocopia del documento contestado a la Contraloría Regional.

Se acuerda por Unanimidad el realizar una reunión extraordinaria el día 29.04.2003 y cuya tabla a tratar es la siguiente:

- 1) Toma fotografías para Revista Memoria I.Municipalidad Año 2001 -2002.-
- 2) Exposición Sra. Betariz Echebeste I., Gerente Gestión de Activos Essal S.A., proposición de aumento del territorio operacional de ese servicio.-
- 3) Proyecto Mejoramiento de Barrio, Ingeniero Sr. Hernán Ulloa.-
- 4) Audiencia al Canal Vecinal de Clubes Deportivos.-
- 5) Entrega de Libro "Plantas Medicinales y Alimenticias de Chiloé (Sr. Mario Contreras V.)
- 6) Art. 67, Ley 18.695, Cuenta Pública al Concejo por parte del Sr. Alcalde.
- 7) Oficio N° 093461 del 10.04.2003, de Contraloría Regional, que indica que Dictamen N°3.137 de 27.01.2003, deberá ser puesto en conocimiento de los Sres. Concejales, dentro de la primera sesión programada.-

Con motivo del viaje al Congreso de Iquique que se acuerda por unanimidad realizar la Sesión Ordinaria el día 05.05.2003 y cuya tabla es:

- 1) Aprobación Acta.-
- 2) Audiencia Asociación Básquetbol Castro.
- 3) Informe de trabajos efectuados en caminos rurales de la comuna (DOM).-
- 4) Presentación de proyectos al F.N.D.R. (Secplan).-
- 5) Exposición límite urbano (Asesor Urbanista).-
- 6) Informe Sr. Alcalde Art. 8, Ley 18.695.-
- 7) Correspondencia Despachada.-
- 8) Correspondencia Recibida.-
- 9) Varios.-

Se finaliza la sesión a las 20, 29 horas.-

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL

MARCELO FUENTES GARCIA
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

JOSE SANDOVAL GOMEZ
CONCEJAL

VERONICA FERNANDEZ LEAL
CONCEJAL

TEODORO GONZALEZ VERA
SECRETARIO